libramiento al señor pedro felizes de 14 U dias de 4

mandaron que el mismo de esta ciudad pague al señor capitan pedro felizes de ureta reçeptor tres mill y seis años que se le deven de seys dias que se ocupo para requerir con una cedula de su mano al señor reçeptor a la ciudad de cartagena cerca del negoçio de los alcaides y ocho reales que pago de los dros de las diligençias que hizo en el dicho negoçio y para ello se le de libramiento en forma con el qual y carta de pago del dicho señor pedro felizes se le reçibiran en quenta.

Fee del señor reçeptor

En este ayuntamiento francisco fernandez portero dio fee que a pedido a todos los cavalleros reçeptores para este ayuntamiento para tratar cerca del abasto del vino conforme se acordo a una petiçion presentada por lorenço nuñez en la ayuntamiento de nueve del presente

Fran.co

libramiento a manobrero de [illegible]

mandaron que el reçeptor de comunas de ypagüe a alonso de molina manobrero veynte ducados para que los gaste en la monda de los comunes que le estan mandados mondar y para ello se le de libramiento en forma con el qual y carta de pago del dicho manobrero se le reçibiran en quenta al dicho reçeptor de comunas.

libramiento a agines de morales viii U dias de 8

mandaron que juan de cacorla reçeptor de comunas de ypagüe a agines de morales ocho mill setecientos ochenta y nueve mrs que el susodicho alcanço en la quenta que le reçivio de su oficio de [illegible]

Para ello se le de libramiento en forma con el qual y carta de pago del dicho agines de morales se le reçibiran en quenta al dicho reçeptor